MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN

ID Nº 211544. "Promoción de inversión en plantaciones forestales".

CONTRATO DE PRESTAMO 1916/BL-PR "Apoyo a las Exportaciones Paraguayas"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 16:00 horas del día 28 del mes de abril del año dos mil once, se reúnen el Comité de Evaluación, integrado por Resolución Ministerial Nº 949-B de fecha 16 de diciembre de 2010 y representado en este acto por las personas nominadas al pie del presente informe, se han constituido a los efectos de evaluar las hojas de vida (CV) presentadas en el llamado a concurso bajo la Modalidad Selección de Consultores Individuales (3CV) con **ID Nº 211544. "Consultoría para Promoción de inversión en plantaciones forestales",** de conformidad a lo que establece el Contrato de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo – Préstamo 1916/BL-PR, aprobado por Ley 3752/2009 y el inc. c) Artículo 2º de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Se trató la evaluación de candidaturas presentadas en el marco del "Concurso", a personas interesadas en la:

"Consultoría para Promoción de inversión en plantaciones forestales"

Para la selección de los candidatos se realizó una convocatoria pública, que tuvo difusión a través de:

1. El Portal de Contrataciones Públicas, con ID Nº 211544.
2. El Portal de Rediex, www.rediex.gov.py
3. Publicación en el diario ABC color.

La metodología de evaluación utilizada se detalla en los Términos de Referencia y Matriz de Evaluación aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y publicada como parte del llamado a concurso.

Considerando,

1. Que se realizó la aplicación de las evaluaciones a los postulantes del Llamado a Concurso para la **Consultoría para Promoción de inversión en plantaciones forestales**, autorizado por el Ministerio de Industria y Comercio y el Banco Interamericano de Desarrollo.
2. Respecto a la nota (3) de la Planilla de Evaluación, la aplicación de la mitad del puntaje para experiencias directa, indirecta y general, cuando se trata de consultorías de duración de 6 meses.
3. Que habiéndose presentados (3) Tres postulantes, los cuales reúnen los requisitos mínimos exigidos en las Planillas de Evaluación, hecho que posibilito la conformación de una terna de postulantes.
4. Que habiéndose realizado un proceso competitivos se determino seleccionar al postulante con **REF# 03**,

Este Comité de Evaluación recomienda:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presidencia de la República del Paraguay

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

1 **Proponer como candidato para realizar la "Consultoría para Promoción de inversión en plantaciones forestales" al postulante con codificación REF# 03**, Sr. Manuel Ferreira Brusquetti,

2 Remitir todo el procedimiento de contratación al BID, para el pedido de no Objeción correspondiente.

Se anexan:

1. Acta de apertura de sobres.
2. Evidencia de publicación de la convocatoria
3. Planilla de Calificación
4. Documentos presentados por los candidatos.

En prueba de conformidad, firman la presente acta los integrantes del Comité de Evaluación

Dr. Oscar Stark Director Nacional de REDIEX	**Lic. Mirtha Frutos** Directora General de Gabinete	**Ing. Quím. Laura C. Santander** Coordinadora Gral. del Programa